

## **Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos**

### **ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**

### **CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y TURISMO**

**18607** *Resolución del consejero de Innovación, Investigación y Turismo de 21 de diciembre de 2015, por la que se hace pública la concesión de ayudas a los centros de investigación y desarrollo tecnológico a los que han quedado adscritos el personal investigador en formación convocadas mediante la resolución del consejero de Innovación, Investigación y Turismo de 21 de agosto de 2015 (Boletín Oficial de las Islas Baleares núm. 129, de 29 de agosto de 2015)*

1. El 29 de agosto de 2015 se publicó en el BOIB núm. 129, la Resolución del consejero de Innovación, Investigación y Turismo de 21 de agosto de 2015, por la que se ofrecen 12 becas predoctorales para la formación de personal investigador, el objetivo es la formación en investigación científica y técnica de titulados superiores universitarios que deseen realizar una tesis doctoral en centros o unidades de investigación y desarrollo tecnológico ubicados en las Islas Baleares.

2. De acuerdo con las bases de la convocatoria, estas ayudas se concretan en la formalización de un contrato predoctoral de formación con el centro o la unidad de investigación en el cual queda adscrito el personal investigador en formación y se regirán por lo dispuesto en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación. La duración del contrato no podrá exceder de cuatro años. Sin embargo, cuando el contrato se concierte con una persona con discapacidad, puede alcanzar una duración máxima de seis años.

3. Las becas tienen las características de un contrato predoctoral de formación durante todo el período de disfrute de la ayuda. El periodo para disfrutar comenzó el 1 de diciembre de 2015 y finalizará, como máximo, el 30 de noviembre de 2019.

4. La Comisión de Selección Interna se reunió los días 6 de octubre, 4, 12 y 13 de noviembre de 2015 para evaluar y seleccionar los aspirantes de acuerdo con el apartado noveno del anexo 1 de la Resolución de 21 de agosto, y se firmaron las actas correspondientes a las sesiones de la Comisión, las cuales incluyen la relación de los candidatos seleccionados. Estas actas sirven como informe de la Comisión de Selección.

5. El consejero de Innovación, Investigación y Turismo dictó las resoluciones de concesión de sendas subvenciones a favor de la Universidad de las Islas Baleares (11 de diciembre de 2015), el Centro Oceanográfico de las Islas Baleares (16 de diciembre de 2015) y la Fundación de Investigación Sanitaria de las Islas Baleares (16 de diciembre de 2015) para contratar las personas adscritas a estos centros como beneficiarias de una beca predoctoral para la formación de personal investigador.

6. La Consejería de Innovación, Investigación y Turismo debe transferir cada año a los centros de I + D la cantidad que corresponda en función del número de investigadores en formación que se incorporen.

#### **Fundamentos de derecho**

1. El Decreto 8/2015, de 2 de julio, de la presidenta de las Islas Baleares, por el que se determina la composición del Gobierno y se establece la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

2. El Decreto 9/2015, de 2 de julio, de la presidenta de las Islas Baleares, por el que se dispone el nombramiento de miembros del Gobierno de las Islas Baleares.

3. El Decreto 12/2015, de 2 de julio, modificado por el Decreto 24/2015, de 7 de agosto, de la presidenta de las Islas Baleares, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

4. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, de Subvenciones..

5. Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

6. El Decreto 75/2004 de 27 de agosto, de desarrollo de determinados aspectos de la Ley de finanzas.

7. La Orden de la consejera de Innovación, Interior y Justicia, de 26 de enero de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras para la



concesión de subvenciones en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

8. Ley 7/1997, de 20 de noviembre, de investigación y desarrollo tecnológico.

9. El resto de la normativa económico y administrativa de aplicación.

10. Plan de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento 2013 a 2017, aprobado por el Consejo de Gobierno de las Islas Baleares de día 8 de noviembre de 2013.

11. El Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de enero de 2015 donde se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades para el año 2015 .

12. La Resolución del consejero de Innovación , Investigación y Turismo de 21 de agosto de 2015, por la que se ofrecen ayudas para formar personal investigador y subvenciones para tasas académicas, cofinanciados por el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo de las Islas Baleares 2014-2020 ( Boletín Oficial de las Islas Baleares núm. 129, de 29 de agosto de 2015).

13. Las actas de la comisión evaluadora, que sirven de informe.

14. Informe y propuesta de resolución de concesión, de 11 de diciembre de 2015, de concesión de una subvención a favor de la Universidad de las Islas Baleares, para contratar las 7 personas investigadoras en formación adscritas a este centro, concedida de acuerdo con la convocatoria realizada por Resolución del consejero de Innovación , Investigación y Turismo de 21 de agosto de 2015, cofinanciado por el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo de las Islas Baleares 2014 a 2020 ( Boletín Oficial de las Islas Baleares núm. 129 , de 29 de agosto de 2015 ), así como de la autorización y disposición del gasto de la beca.

15. Informe y propuesta de resolución de concesión, de 16 de diciembre de 2015, de concesión de una subvención a favor del Centro Oceanográfico de Baleares ( IEO ), para contratar las 3 personas investigadoras en formación adscritas a este centro, concedida de acuerdo con la convocatoria realizada por Resolución del consejero de Innovación , Investigación y Turismo de 21 de agosto de 2015, cofinanciado por el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo de las Islas Baleares 2.014 a 2.020 ( Boletín Oficial de las Islas Baleares núm. 129, de 29 de agosto de 2015 ), así como de la autorización y disposición del gasto de la beca.

16. Informe y propuesta de resolución de concesión, de 16 de diciembre de 2015, de concesión de una subvención a favor de la FISIB-Fundación De Investigación Sanitaria de las Islas Baleares Ramon Llull, para contratar las 2 personas investigadoras en formación adscritas a este centro , concedida de acuerdo con la convocatoria realizada por Resolución del consejero de Innovación , Investigación y Turismo de 21 de agosto de 2015, cofinanciado por el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo de las Islas Baleares desde 2014 hasta 2020 (Boletín Oficial de las Islas Baleares núm. 129, de 29 de agosto de 2015), así como de la autorización y disposición del gasto de la beca.

### **Propuesta de resolución**

1. Hacer pública la concesión, a los centros de investigación y desarrollo que figuran en el anexo 3, de sendas subvenciones destinadas a contratar las doce personas investigadores en formación beneficiarios de una beca predoctoral para formar personal investigador que figuran por orden de prelación en el anexo 1.

2. Hacer pública la lista de candidatos en reserva, que son, por orden de preferencia, los que figuran en el anexo 2. De conformidad con lo establecido en el punto 24 de las bases de la convocatoria, estas personas pueden cubrir, según el orden de prelación, las renunciadas o bajas que se produzcan entre los adjudicatarios de una beca durante los doce primeros meses del disfrute de la beca.

3. Hacer público que se han desestimado las siguientes solicitudes, que han quedado excluidas por los motivos que se indican a continuación:

- Expediente núm. FPI/1759/2015: No haber presentado un proyecto marco de investigación otorgado mediante una convocatoria pública.

- Expediente núm. FPI/1801/2015: El proyecto marco de investigación presentado no se encuentra vigente

- Expediente núm. FPI/1803/2015: No haber presentado la resolución de un proyecto marco de investigación otorgado mediante una convocatoria pública.

- Expediente núm. FPI/1827/2015: No haber presentado un proyecto marco de investigación otorgado mediante una convocatoria pública.

- Expediente núm. FPI/1842/2015: No haber subsanado la documentación requerida en el plazo establecido en el apartado 8.6 de la convocatoria.



- Expediente núm. FPI/1856/2015: No haber subsanado la documentación requerida en el plazo establecido en el apartado 8.6 de la convocatoria.

Palma, 21 de diciembre de 2015

**El consejero de Innovación, Investigación y Turismo**  
Gabriel Barceló i Milta

#### ANEXO 1

##### Relación de beneficiarios de una beca predoctoral para la formación de personal investigador (convocatoria 2015)

Nombre	Entidad beneficiaria	Orden de prelación
María Esperanza Dalmau Estelrich	Universitat de les Illes Balears	1
Catalina Mena Oliver	Centre Oceanogràfic de Balears (IEO)	2
Laura Mariño Pérez	Universitat de les Illes Balears	3
Francisca Maria Roselló Rubert	Universitat de les Illes Balears	4
Silvia Ramis Guarinos	Universitat de les Illes Balears	5
Victòria-Alba Burguera Puigserver	Universitat de les Illes Balears	6
Emilio Ramón Lopez Navarro	Universitat de les Illes Balears	7
Juan Bestard Escalas	FISIB- Fundació d'Investigació Sanitària de les Illes Balears Ramon Llull	8
Marta Bassitta Sánchez	Universitat de les Illes Balears	9
Laura Ruíz Guerra	FISIB- Fundació d'Investigació Sanitària de les Illes Balears Ramon Llull	10
Anabel Muñoz Caballero	Centre Oceanogràfic de Balears (IEO)	11
Montserrat Compa Ferrer	Centre Oceanogràfic de Balears (IEO)	12

#### ANEXO 2

##### Relación de candidatos en reserva según el orden de prelación

Nombre	Entidad beneficiaria	Orden de prelación
Miquel Nadal Nadal	Universitat de les Illes Balears	13
Rubén García Cabrerizo	Universitat de les Illes Balears	14
Guillem Rosselló Rosselló	Universitat de les Illes Balears	15
Oriol Artime Vila	Universitat de les Illes Balears	16
Glòria Salort Flaquer	Universitat de les Illes Balears	17
Julia Navarro Oliver	Universitat de les Illes Balears	18
Daniel Ruiz Reynés	Universitat de les Illes Balears	19
Antoni Colom Fernández	FISIB- Fundació d'Investigació Sanitària de les Illes Balears Ramon Llull	20
Irene Recuerda Gavilán	Universitat de les Illes Balears	21
Alba González López	Universitat de les Illes Balears	22
Melisa Alejandra Rodas Ceballos	Universitat de les Illes Balears	23
Neus Serra Vives	Universitat de les Illes Balears	24
Laura Arbona González	Universitat de les Illes Balears	25
Clara Obregón Lafuente	CSIC- Consell Superior d'Investigacions Científiques	26
Inés Álvarez Vadillo	Universitat de les Illes Balears	27
Elisabet Maria Morales Reus	Universitat de les Illes Balears	28
Maria Francisca Cardell Martínez	Universitat de les Illes Balears	29
Maria Victòria Parra Moyà	Universitat de les Illes Balears	30





Nombre	Entidad beneficiaria	Orden de prelación
Josep Forteza Bernat	Universitat de les Illes Balears	31
Álvaro Calero Pons	Universitat de les Illes Balears	32
Joan Barceló Aguiló	Universitat de les Illes Balears	33
Rosa Maria Sanchis Forteza-Rey	Centre Oceanogràfic de Balears (IEO)	34
Isabel Maria Barceló Munar	Universitat de les Illes Balears	35
Ivan Fernandez Melchor	Universitat de les Illes Balears	36
Vicenç Moltó Seguí	Centre Oceanogràfic de Balears (IEO)	37
Melania Raquel Martínez Cignoni	Universitat de les Illes Balears	38
Paula Núñez Polo	Universitat de les Illes Balears	39
Margalida Mateu Borrás	Universitat de les Illes Balears	40
Laura Gallardo Alfaro	Universitat de les Illes Balears	41
Joana Palou Mir	Universitat de les Illes Balears	42
Francisco Berga Montaner	Universitat de les Illes Balears	43
Diego Saúl Carrió Carrió	Universitat de les Illes Balears	44
Francisca Font Verdera	CSIC- Consell Superior d'Investigacions Científiques	45
Laura Gómez Navarro	Universitat de les Illes Balears	46
Daniel Palou Gramon	Universitat de les Illes Balears	47
Ana Maria Fiol Veny	Universitat de les Illes Balears	48
Esther Martínez Font	FISIB- Fundació d'Investigació Sanitariade les Illes Balears Ramon Llull	49
Albert Dols Martorell	Universitat de les Illes Balears	50
Yasmine Bejarano Condezo	Universitat de les Illes Balears	51
Joan Lliteras Riera	Universitat de les Illes Balears	52
María de los Ángeles Zapata Abellán	Centre Oceanogràfic de Balears (IEO)	53
Alexandra Moreno García	Universitat de les Illes Balears	54
Adoración Carmen Castro Gracia	Universitat de les Illes Balears	55
Carla Barceló Gómez	FISIB- Fundació d'Investigació Sanitariade les Illes Balears Ramon Llull	56
Irina Sanchez Diener	FISIB- Fundació d'Investigació Sanitariade les Illes Balears Ramon Llull	57
Ylenia Condon Florez	FISIB- Fundació d'Investigació Sanitariade les Illes Balears Ramon Llull	58
Carolina Seguí Santiago	Universitat de les Illes Balears	59
Maria del Mar Santandreu García	Centre Oceanogràfic de Balears (IEO)	60
Aurelia María Amengual Gelabert	FISIB- Fundació d'Investigació Sanitariade les Illes Balears Ramon Llull	61
Ana Isabel Reguera San José	Universitat de les Illes Balears	62
Jaume Sastre Tomas	FISIB- Fundació d'Investigació Sanitariade les Illes Balears Ramon Llull	63
Pau Conejero Alberola	Universitat de les Illes Balears	64
Ana Balaguer Gianotti	Universitat de les Illes Balears	65
Aina Mascaró Juan	Universitat de les Illes Balears	66
Ignacio Pilonetto Pilonetto	Universitat de les Illes Balears	67
Lorenzo Ramón Bagur Munar	Universitat de les Illes Balears	68



**ANEXO 3**

**Relación de los centros de investigación y desarrollo tecnológico destinatarios de las ayudas**

**Entidad beneficiaria:** Universidad de las Islas Baleares (UIB)

**CIF:** Q - 0718001 -A

**Número de personas adscritas:** 7

Nombre de la persona becada	NIF
María Esperanza Dalmau Estelrich	41539600J
Laura Mariño Pérez	41523115L
Francisca Maria Roselló Rubert	78215617-T
Silvia Ramis Guarinos	43155930H
Victòria-Alba Burguera Puigserver	41571295z
Emilio Ramón Lopez Navarro	71637953Z
Marta Bassitta Sánchez	43197052Q

**Entidad beneficiaria:** Centre Oceanogràfic de Balears (IEO)

**CIF:** Q-2823001-I

**Número de personas adscritas:** 3

Nombre de la persona becada	NIF
Catalina Mena Oliver	43183492A
Anabel Muñoz Caballero	43171168F
Montserrat Compa Ferrer	43184973N

**Entidad beneficiaria:** Fundació d'Investigació Sanitaria de les Illes Balears Ramon Llull, (FISIB)

**CIF:** G-57326324

**Número de personas adscritas:** 2

Nombre de la persona becada	NIF
Juan Bestard Escalas	43195633T
Laura Ruíz Guerra	43179491G

